

MASTER TAX & LEGAL ASSISTANCE S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de MASTER TAX S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2005:

Expresado en dolares completos

Detalle	2005
Total Activos	200.00
Patrimonio	200.00
Utilidad del Ejercicio	0.00
Ingresos	0.00
Costo y Gastos	0.00



1.4. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se implanten políticas y estrategias operacionales que permitan a la compañía mejorar su posición financiera.

Muy atentamente,



MARIO ORELLANA
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, abril 27 del 2006

